

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MINERA ANDINA S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2017.-

En Guayaquil, a veintitrés de febrero del año 2017, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar segundo piso oficina 206, se reunió la Junta General Universal de accionistas de la compañía CORPORACIÓN MINERA ANDINA MINANCORP S.A., contando con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Juan Carlos Peña González, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, propietario de cuarenta y tres mil mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, el señor Blas Natanael Turner Rojas propietario de cuarenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos, y la señora Jacqueline del Pilar Camacho Sigüencia, propietaria de siete mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, por lo tanto se encuentra presente el total del Capital pagado de la Compañía que es de Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América. Los señores accionistas manifiestan por unanimidad de votos, que es su voluntad la de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Henry Turner Maldonado, en su calidad de Presidente de la Compañía; de entre los presentes se designa como Secretario de la Junta de accionistas al Gerente General señor Carlos Peña Matheus, el mismo que acepta el cargo, y, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

También está presente en la sala el comisario de la compañía señor Jimmy Ponce Larreátegui quien ha sido especial e individualmente convocado para esta reunión. Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

PUNTO UNO. Conocer y aprobar el balance de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

Los miembros de la Junta General declaran conocer con anterioridad el balance de la empresa y expresan su total aprobación al mismo.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el estado de situación de la empresa.

El Gerente General, señor Carlos Peña Matheus da lectura a su informe sobre el estado de situación de la empresa.



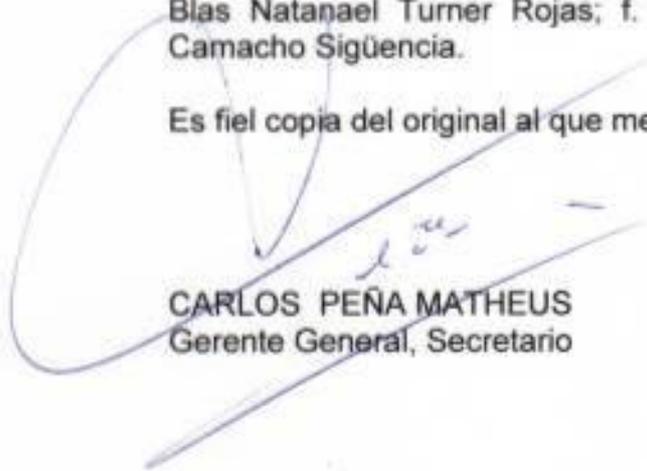
Terminada la lectura, el Gerente General solicita a la sala la aprobación de su informe.

Los miembros de la junta general expresan haber escuchado la lectura del informe del Gerente General de la empresa y aprueban el mismo sin objeción alguna.

Al no haber ningún otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso con el fin de preparar el acta de la misma, la cual una vez lista es leída a todos los miembros de junta y aprobada por unanimidad.

Siendo las 11.00 de la mañana se declara terminada la sesión, y firman los asistentes para constancia de su presencia y aceptación de la presente acta. F. Blas Natanael Turner Rojas; f. Juan Carlos Peña González; f. Jacqueline Camacho Sigüencia.

Es fiel copia del original al que me remito en caso de necesidad.



CARLOS PEÑA MATHEUS
Gerente General, Secretario